



A A A

Ser Responsable / Extremadura

[Imprimir](#) [Enviar](#) [Suscribirse](#) [Baja](#) [Proponer](#)

Numerosas asociaciones extremeñas protectoras de animales crearán una Plataforma de Asociaciones Protectoras de Animales

Los colectivos han tomado esta decisión debido a la "inoperancia de las administraciones públicas en la ejecución de la legislación vigente en esta materia".

A través de un comunicado, las asociaciones indicaron que a esta iniciativa podrán adherirse todas aquellas organizaciones que persigan los mismos fines, añadiendo que, en las próximas asambleas con sus respectivos socios, promoverán la creación de una Federación Extremeña de Protección Animal.

La primera iniciativa de esta plataforma será la de "exigir" a la Junta de Extremadura el desarrollo del Reglamento de la Ley 5/2002, de 23 de mayo, de Protección de los Animales en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

A este respecto, las organizaciones recordaron que, con fecha de 24 de septiembre de 2003, se remitió, para su consideración y estudio, un documento/borrador de reglamento, elaborado por una Plataforma de Protectoras de Animales creada al efecto, "sin respuesta por parte de la administración regional".

Además, la segunda iniciativa de esta nueva plataforma será dirigirse a las diputaciones provinciales y a los ayuntamientos para exigir el cumplimiento de la normativa en el ámbito de su competencia.

Y, por ahora, la Plataforma de Asociaciones Protectoras de Animales la configurarán Asociación Pro-refugio Canino de Almendralejo (Recal), Asociación Protectora de Animales ACAN de Badajoz, Asociación Cacereña para la Protección y Defensa de los Animales y la Asociación Protectora de Animales de Guareña (Chiripaina).

Junto con ellos, la Asociación Protectora de Animales de Mérida (Apame), la Asociación Miajadeña por la Defensa de los Animales (Amidea) y la Asociación Protectora de Animales de Valencia de Alcántara (Cáceres).

NOTICIAS RELACIONADAS
